



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

Huánuco, 11 de mayo del 2023

OFICIO N° 32-2023-MIDIS/FONCODES/UT-HCO

Señor

JUAN JOSE PARDAVE TREJO**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA HUANUCO**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
VIGILANCIA CIUDADANA HUANUCO**RECIBIDO**FECHA 11/05/23 HORA 16:59FOLIO 27 FIRMA [Firma]

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REF. : OFICIOS N° 39,46,47,48 y 49-2023-CTVC/HUANUCO
OFICIO N° 26-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO (02.05.2023)
AMPLIACION DE PLAZO HASTA EL 11/05/2023

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES – Unidad Territorial FONCODES Huánuco, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y en atención a los documentos de la referencia, hacerle llegar adjunto los Informes N°56 y 57-2023, elaborado por el Ing. Florentino Sánchez Vilela - Supervisor de los NEC TANTAMAYO y TINYASH con el descargo correspondiente a las alertas emitidas por vuestro Despacho (Casos N° 22,29,30,31 y 32), dentro del plazo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y deferencia.

Atentamente,

Ing. Adolfo R. Cortavarria Roncagliolo
JEFEUNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

c.c.
archivo
ARCR/rmt
Reg. 986 y 987



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 057-2023-MIDIS-FONCODES/UT- HCO/ETPP-FASV

A : Ing. ADOLFO R. CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUANUCO

DE : Ing. Florentino A. Sánchez Vilela
Especialista Territorial de Proyectos Productivos

ASUNTO : Respuesta al Caso N° 029, 030, 031 y 032-2023-CTVC/HUA

REFERENCIA : (1) Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE: Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales".
(2) Procedimiento N° 96-2023-FONCODES/UGPP: Convocatoria, Registro, Selección, Elección y Contratación de Personas Naturales Como Agentes Externos de Proyectos Productivos.
(3) Oficio N° 0046-2023-CTVC/HUANUCO
(4) Oficio N° 0047-2023-CTVC/HUANUCO
(5) Oficio N° 0048-2023-CTVC/HUANUCO
(6) Oficio N° 0049-2023-CTVC/HUANUCO

FECHA : 11 de Mayo de 2023

Por medio del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento en base al documento de la referencia lo siguiente:

1. ASPECTOS LEGALES:

- La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE en el ítem 7.2.5.1 Producto 1: "Hogares rurales con economías de subsistencia reciben asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas".

a) Definición del producto 1

El producto 1 comprende la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación, incluyendo la entrega de activos productivos, a fin de desarrollar capacidades que conduzcan a la implementación de buenas prácticas productivas (incluyen pequeñas innovaciones de tecnologías productivas) por parte de la población objetivo, de modo que incrementen sus niveles de producción y productividad y por ende la diversificación e incremento de su consumo.

La asistencia técnica y capacitación se constituyen en los medios relevantes, entre otros, para generar un proceso social y de cambio cultural.

A partir de la mejora de las capacidades, los hogares rurales pueden incrementar su producción orientada a cubrir sus necesidades de autoconsumo y un excedente que pueda disponer para la venta en algún espacio de intercambio.

Los servicios de asistencia técnica y capacitación, que incluyen la entrega de activos como materiales de aprendizaje, se atenderán de acuerdo a la demanda de cada hogar.

Los servicios de capacitación y asistencia técnica brindados a los hogares tienen las siguientes características:





PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES
Fondo Nacional de Desarrollo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Capacitación para sensibilizar, motivar y movilizar a los hogares sobre las buenas prácticas y tecnologías productivas que pueden aplicarse en los sistemas de producción familiar.
- La asistencia técnica está basada en el aprender haciendo, por ello se plantea la asistencia técnica por hogar para fortalecer la interacción en la incorporación de innovaciones tecnológicas productivas sencillas y de bajo costo, incluyendo la entrega de pequeños activos productivos.

b) ¿Qué bien/servicio recibe el grupo poblacional?

Los servicios de asistencia técnica y capacitación, proporcionada por los "yachachiq", están en función a las demandas de los hogares y las particularidades de la zona, las que suelen ser:

- Tecnologías para la recuperación y manejo de recursos naturales de agua, suelo y vegetación.
- Tecnologías para sistemas sencillos de riego tecnificado presurizado a nivel familiar.
- Tecnologías para el manejo de cultivos.
- Tecnologías para la crianza de animales menores.
- Tecnologías para el manejo hortalizas.
- Tecnologías para el manejo de pasturas.
- Tecnologías para la agroforestería.

Se mejora la eficiencia de los sistemas de producción familiar mediante la asistencia técnica y capacitación para facilitar innovaciones tecnológicas productivas y prácticas sencillas, y de bajo costo.

Las innovaciones tecnológicas productivas son muy flexibles para adecuarse a las condiciones económicas, sociales y culturales de los hogares y priorizan el enfoque agroecológico (adaptación al cambio climático), interculturalidad y equidad de género.

La asistencia técnica y capacitación es individualizada (por hogar) para facilitar la implantación de buenas prácticas para la adopción de innovaciones tecnológicas productivas proporcionadas por los yachachiq, que incluyen la entrega de pequeños activos productivos de uso y beneficio directo de los hogares.

Uno de los instrumentos fundamentales utilizados es el plan predial por hogar.

- Procedimiento N° 96-2023-FONCODES/UGPP; en el anexo N° 3 Bases Para la Convocatoria, Selección y Contratación del Yachachiq, en el numeral 1.4 Funciones del Yachachiq son:

- a) Realizar labores de capacitación y asistencia técnica, de acuerdo a la metodología de campesino a campesino, orientada a los usuarios asignados para su atención, lo que se realiza de manera personalizada en el predio de cada uno de los usuarios del proyecto.
- b) Contribuye a identificar las alternativas productivas que permitan fortalecer y consolidar los sistemas de producción familiar.
- c) Realizar el acompañamiento sobre los procesos de implementación de las tecnologías productivas y de vivienda saludable, así como de los resultados alcanzados.
- d) Apoyar al Coordinador del NEC y Facilitador Financiero en la promoción de los emprendimientos grupales o en la formación de organizaciones de productores.



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- e) Reportar al Coordinador del NEC sobre los avances y resultados de las fases de implementación de las tecnologías productivas y de vivienda saludable.
- f) Reportar sobre la ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica, sobre las tecnologías productivas y de vivienda saludable, y entrega de materiales, insumos y activos del proyecto, de los usuarios asignados.
- g) Mantener información actualizada en los aplicativos informáticos de FONCODES, de sus actividades desarrolladas.
- h) Otras actividades que le asigne el coordinador del NEC, en el marco del objeto del contrato, que contribuya al logro de los objetivos de los proyectos.

2. ASPECTOS GENERALES:

2.1. Miembros del NEC Tinyash

Presidente	:	Sr. Edwin Tenorio Gadea
Tesorero	:	Sr. Walter Vega Espinoza
Secretaria	:	Sra. Hilda Tocas Acuña
Fiscal	:	Sr. Pedro Marcelino Príncipe Berrospi

- 2.2. Coordinador Técnico : Ing. Nilton Maravi Domínguez
- 2.3. Fecha de inicio del proyecto : 01 de Setiembre del 2022
- 2.4. Período de Ejecución : 1095 días calendarios (tres años)
- 2.5. Fecha de terminación : 31 de Agosto del 2025

3. SOBRE EL CASO N° 029, 030, 031 y 032-2023-CTVC/HUA, RESPECTIVAMENTE:

- 3.1. Se indica que el 03/03/2023, se realizó la entrevista a la Sr. Teodoro Asencios Games, usuario del NE Tinyash y que según ficha de vigilancia N° V-0032-2023-HUA-F se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).** – El entrevistado, representante de hogar del Núcleo Ejecutor Tinyash, manifestó que, su hogar no cuenta con un Plan Predial, tampoco con un Plano de distribución del Hogar ni un Plan de Trabajo; que no ha recibido orientación alguna de dichos instrumentos de gestión, que son indispensables para orientarse en el cumplimiento de las acciones y/o actividades de la ejecución del proyecto en su hogar. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en el ABC del Yachachiq, sobre las actividades generales que realiza el Yachachiq y las herramientas para el seguimiento que usa el Yachachiq, como es el Plan de trabajo por hogar. (Ficha de Vigilancia).

- 3.2. Se indica que el 03/03/2023, se realizó la entrevista a la Sra. Mercedes Campos Curo, usuaria del NE Tinyash y que según ficha de vigilancia N° V-0031-2023-HUA-F se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).** – La representante de hogar del Núcleo Ejecutor Tinyash, manifestó que, su hogar no cuenta con un Plan Predial, tampoco con un Plano de distribución del Hogar ni un Plan de Trabajo; que no ha recibido orientación alguna de dichos instrumentos de gestión, que son indispensables para orientarse en el cumplimiento de las acciones y/o actividades de la ejecución del proyecto en su hogar. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en el ABC del Yachachiq, sobre las actividades generales que realiza el Yachachiq y las herramientas para el seguimiento que usa el Yachachiq, como es el Plan de trabajo por hogar. (Ficha de Vigilancia).

2. **NO SE REALIZA MONITOREO EN LA MEJORA DE LA CONDICION DE LA VIVIENDA.** – La usuaria manifestó que el Yachachiq no visita su hogar para monitorear las mejoras de las condiciones de su vivienda, la misma que podría contravenir lo señalado en La Guía 02-2014-FONCODES/UGOE sobre "Capacitación para sensibilizar, motivar y movilizar a los hogares sobre las buenas prácticas...", así como lo dispuesto en el ABC del Yachachiq, sobre las actividades generales que realiza el Yachachiq y las herramientas para el seguimiento que usa el Yachachiq.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 3.3. Se indica que el 03/03/2023, se realizó la entrevista al Sr. Clever López Rodríguez, usuario del NE Tinyash y que según ficha de vigilancia N° V-0033-2023-HUA-F se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NO SE BRINDA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A HOGAR.** – El representante de hogar del Núcleo Ejecutor Tinyash, manifestó que, no ha recibido capacitación y asistencia técnica sobre las tecnologías de producción familiar, la misma que podría contravenir lo señalado en La Guía 02-2014-FONCODES/UGOE sobre "Capacitación para sensibilizar, motivar y movilizar a los hogares sobre las buenas prácticas...", así como lo dispuesto en el ABC del Yachachiq, sobre las actividades generales que realiza el Yachachiq y las herramientas para el seguimiento que usa el Yachachiq (Ficha de Vigilancia).

- 3.4. Se indica que el 03/03/2023, se realizó la entrevista al Sr. Elviterio Bueno Sánchez, usuario del NE Tinyash y que según ficha de vigilancia N° V-0034-2023-HUA-F se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).** – El representante de hogar del Núcleo Ejecutor Tinyash, manifestó que, su hogar no cuenta con un Plan Predial, tampoco con un Plano de distribución del Hogar ni un Plan de Trabajo; que no ha recibido orientación alguna de dichos instrumentos de gestión, que son indispensables para orientarse en el cumplimiento de las acciones y/o actividades de la ejecución del proyecto en su hogar. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en el ABC del Yachachiq, sobre las actividades generales que realiza el Yachachiq y las herramientas para el seguimiento que usa el Yachachiq, como es el Plan de trabajo por hogar. (Ficha de Vigilancia).

2. **NO SE BRINDA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A HOGAR.** – entrevistado, manifestó que, no ha recibido capacitación y asistencia técnica sobre las tecnologías de producción familiar, la misma que podría contravenir lo señalado en La Guía 02-2014-FONCODES/UGOE sobre "Capacitación para sensibilizar, motivar y movilizar a los hogares sobre las buenas prácticas...", así como lo dispuesto en el ABC del Yachachiq, sobre las actividades generales que realiza el Yachachiq y las herramientas para el seguimiento que usa el Yachachiq (Ficha de Vigilancia).

3. **NO SE REALIZA MONITOREO EN LA MEJORA DE LA CONDICION DE LA VIVIENDA.** – El entrevistado manifestó que el Yachachiq no visita su hogar para monitorear las mejoras de las condiciones de su vivienda, la misma que podría contravenir lo señalado en La Guía 02-2014-FONCODES/UGOE sobre "Capacitación para sensibilizar, motivar y movilizar a los hogares sobre las buenas prácticas...", así como lo dispuesto en el ABC del Yachachiq, sobre las actividades generales que realiza el Yachachiq y las herramientas para el seguimiento que usa el Yachachiq.

4. SOBRE LOS PUNTOS CRITICOS MENCIONADOS:

- 4.1. En el ítem 1. ASPECTOS LEGALES, se describe:

Los servicios de asistencia técnica y capacitación, que incluyen la entrega de activos como materiales de aprendizaje, se atenderán de acuerdo a la demanda de cada hogar.

Los servicios de capacitación y asistencia técnica brindados a los hogares tienen las siguientes características:

- Capacitación para sensibilizar, motivar y movilizar a los hogares sobre las buenas prácticas y tecnologías productivas que pueden aplicarse en los sistemas de producción familiar.
- La asistencia técnica está basada en el aprender haciendo, por ello se plantea la asistencia técnica por hogar para fortalecer la interacción en la incorporación de



Gobierno del Perú

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

innovaciones tecnológicas productivas sencillas y de bajo costo, incluyendo la entrega de pequeños activos productivos.

Uno de los instrumentos fundamentales utilizados es el plan predial por hogar.

CASO N° 0029-2023-CTVC/HUA

CASO N° 0030-2023-CTVC/HUA

CASO N° 0031-2023-CTVC/HUA

CASO N° 0032-2023-CTVC/HUA

- 4.2. Para todos los casos el que suscribe no puede emitir una opinión técnica sobre las alertas emitidas por el CTVC, en razón a que desde mi asignación como supervisor del NEC Tinyash que fue el día 08/03/2023 no fue posible realizar ninguna visita de supervisión por falta de logística (adecuación del procedimiento de plan de supervisión – plan de viajes).
- 4.3. En consecuencia solamente emito una opinión de gabinete, analizando lo suscrito en el ítem 1. ASPECTOS LEGALES así como del Informe Técnico N° 0013-2023-NEC – T/C-NMD, presentado por el coordinador absolviendo cada una de las alertas identificadas en los documentos de la referencia (3), (4), (5) y (6).
- 4.4. La ejecución de los proyectos se inicia con la compatibilidad del expediente técnico con el terreno y tiene una duración de 30 días calendarios, compatibilidad que es realizada por el Yachachi y para esta actividad se le asigna un promedio de 40 usuarios. Terminada la actividad de compatibilidad el Yachachi implementa un plan de capacitación de campesino a campesino donde se encuentra su cronograma de visitas de acuerdo a la implementación de las tecnologías ofertadas al usuario, estos cronogramas muchas veces no son plasmadas en papelotes y pegadas en los hogares por falta de presupuesto para la compra del papel, plumones, etc. Y solamente lo realizan en su cuaderno de apuntes. Lo mismo también sucede con el plan predial. De lo expuesto para todos los casos en general determino que los puntos críticos observados tienden a ser casos INFUNDADOS, al existir un informe de compatibilidad del expediente técnico con el terreno.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

5.1. CONCLUSIONES:

- ↓ El que suscribe, responsable de la Supervisión al NEC Jrcan, manifiesto que las Alertas indicadas en el documento de referencia (3), (4), (5) y (6) son casos INFUNDADOS, por la razón siguiente:
 - Existe un informe de compatibilidad de expediente técnico con el terreno donde el Yachachi asignado realizada la validación de las tecnologías ofertadas a cada usuario.
 - Existe un plan operativo, producto del informe de compatibilidad, el cual es aprobado por el JUT mediante memorando, donde se especifican los cronogramas tanto físicos financieros que van a determinar la ejecución de los proyectos durante un periodo de tres años.

5.2. RECOMENDACIONES:

- ↓ De lo expuesto se solicita a la Jefatura de la UT, derivar el presente informe, con copia de los documentos que sustentan que el CASO ES INFUNDADO.

Es todo lo que informo y quedo a la espera de su atención.

Atentamente,

Ing. *Adriano A. Sanchez Vilela*
ESPECIALISTA TÉCNICO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
CENTRO TECNOLÓGICO YACACHI
UNIDAD DE COORDINACIÓN PLANEAMIENTO Y LOGÍSTICA

Gobierno del Perú





CARTA N° 33-2023 - NEC-T/P-ETG

Sr: Adolfo Renato CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE (e) UT HUANUCO – FONCODES.

Presente. –

Atención: Ing. Florentino A. SANCHEZ VILELA
Especialista Territorial en Proyectos Productivos.

ASUNTO: Informe sobre alertas CTVC-Hco

FECHA: Pinra, 02 de mayo del 2023

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, hacer llegar adjunto a la presente, el informe de acciones realizadas sobre las notas de Alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Huánuco, en el NEC Tinyash recibidas mediante los Oficios Oficio N° 046-2023-CTVC/HUANUCO, 047-2023-CTVC/HUANUCO, 048-2023-CTVC/HUANUCO, 049-2023-CTVC/HUANUCO.

En espera de su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial estima.



NEC TINYASH
Edwin Tenorio Gadea
DNI: 44473499
PRESIDENTE - NEC

INFORME TECNICO N° 0013- 2023-NEC -T/C-NMD

Sr. Ing. Adolfo Renato CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE (a) UT HUANUCO – FONCODES.

Atención: Ing. Florentino A. SANCHEZ VILELA
Especialista Territorial en Proyectos Productivos.

ASUNTO: Sobre alertas de Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadano - Hco.

REFERENCIA: Oficio N° 046-2023-CTVC/HUANUCO
Oficio N° 047-2023-CTVC/HUANUCO
Oficio N° 048-2023-CTVC/HUANUCO
Oficio N° 049-2023-CTVC/HUANUCO

FECHA: Pinra, 2 de mayo del 2023

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer llegar el Informe sobre las alertas encontradas en los documentos de la referencia

- En el Caso N° 0029-2023-CTVC/HUA, informado mediante el Oficio N° 046-2023-CTVC/HUANUCO, se describe el seguimiento realizado al Usuario **Teodoro Asencios Gamez**, adjuntando la ficha de Vigilancia aplicada al mencionado usuario, cuya observación es "Hogar no cuenta con Plan de Trabajo - Cronograma de actividades"
- En el caso N° 0030-2023-CTVC/HUA, informado mediante el Oficio N° 047-2023-CTVC/HUANUCO, se describe el seguimiento realizado a la usuaria **Mercedes Campos Curo**, adjuntando la ficha de Vigilancia aplicada a la mencionada usuaria, cuyas observaciones son "Hogar no cuenta con Plan de Trabajo - Cronograma de actividades" y "No se realiza monitoreo a la Condición de la vivienda"
- En el caso N° 0031-2023-CTVC/HUA, informado mediante el Oficio N° 048-2023-CTVC/HUANUCO, se describe el seguimiento realizado al usuario **Cleber López Rodríguez**, adjuntando la ficha de Vigilancia aplicada al mencionado usuario, cuya observación es "No se brinda Capacitación y Asistencia Técnica a Hogar"
- En el caso N° 0032-2023-CTVC/HUA, informado mediante el Oficio N° 049-2023-CTVC/HUANUCO, se describe el seguimiento realizado al usuario **Elviterio Bueno Sánchez**, adjuntando la ficha de Vigilancia aplicada al mencionado usuario, cuyas observaciones son "Hogar no cuenta con Plan de Trabajo - Cronograma de actividades", "No se brinda Capacitación y Asistencia Técnica a Hogar" y "No se realiza monitoreo en la mejora de la condición de la vivienda"

Ante la recepción de los mencionados documentos, se programa la visita a los hogares usuarios y recoger datos en campo para confirmar lo reportado en el seguimiento de avances del Yachachiq que se encuentra en los programas informáticos del proyecto:

Avances encontrados en los usuarios con seguimiento:

- En caso del Usuario **Teodoro Asencios Gamez**, se encuentra con avances en las diferentes tecnologías implementadas hasta la fecha, como son la siembra de Hortalizas, Habas, Trigo, que a la fecha se encuentran en desarrollo vegetativo; para las tecnologías de abonos orgánicos: compost y Biol, se encuentran en condiciones para su próxima cosecha, habiendo implementado ambas tecnologías; finalmente en las tecnologías dentro del hogar se tienen avanzadas la implementación de mejora de espacios exteriores y recolección selectiva de residuos sólidos dentro del hogar.



Usuario con su módulo de Biol en proceso de fermentación



Usuario con módulo de residuos sólidos en uso



Implementación del Jamana wasi como parte de la mejora de su predio



Estado de desarrollo del módulo de habas



Desarrollo vegetativo del módulo de trigo



Módulo de compost, debidamente protegido y con material listo para la cosecha

- En caso de la Usuaría **Mercedes Campos Curo**, ha implementado satisfactoriamente sus tecnologías, como son la siembra de Hortalizas y arvejas, que a la fecha se encuentran en desarrollo vegetativo; para las tecnologías de abonos orgánicos: compost y Biol, se encuentran en buenas condiciones habiendo ya cosechado su primera campaña de compost el cual fue aplicado principalmente en su módulo de biohuerto y otros cultivos familiares y el Biol se encuentra en proceso de fermentación, verificando su correcta ubicación y proceso de generación de burbujas en la botella de agua anexa al cilindro, sin embargo para las tecnologías dentro del hogar no se reportan avances debido a la implementación por parte de la misma familia, de nuevas áreas de cocina, almacenes, etc., para el correcto manejo de ambientes.



Módulo de Biol en proceso de fermentación



Compostera que se encuentra con poco material para culminar su cosecha, el cual fue usado en el biohuerto



Agente mostrando el recojo de residuos sólidos



Mejora de espacios en implementación

- En caso del Usuario **Cleber López Rodríguez**, ha implementado satisfactoriamente sus tecnologías, como son la siembra de Hortalizas, cuyo terreno se encuentra en proceso de preparación y arvejas que a la fecha se encuentra en desarrollo vegetativo, así mismo, las tecnologías de abonos orgánicos: compost y Biol, se encuentran en buenas condiciones habiendo ya cosechado su primera campaña de compost el cual fue aplicado principalmente en su módulo de biohuerto y otros cultivos familiares y el Biol se encuentra en proceso de fermentación las tecnologías dentro del hogar se tienen avanzadas la implementación de base de cocina mejorada y recolección selectiva de residuos sólidos dentro del hogar.



Usuario con su módulo de Biol en proceso de fermentación



Compostera y biohuerto implementados



Plataforma de cocina, listo para su construcción



Módulo de Residuos sólidos en uso

- En caso del Usuario **Elviterio Bueno Sánchez**, ha implementado satisfactoriamente sus tecnologías, como son la siembra de Hortalizas, Habas y Trigo que a la fecha se encuentra en

desarrollo vegetativo, para las tecnologías de abonos orgánicos: compost y Biol, se encuentran en condiciones para su próxima cosecha, habiendo implementado ambas tecnologías.



Módulo de Habas en proceso de desarrollo



Módulo de Biol instalado en el usuario

Verificación de observaciones:

Una vez recibidos los documentos de Alerta que se encuentran en la referencia, se hace seguimiento a los usuarios en campo, hallando lo siguiente:

- Los usuarios **Teodoro Asencios Gamez** y **Elviterio Bueno Sánchez** pertenecen al caserio de **Yanjar**, en el que intervienen dos Yachachiq, Gil Gamarra Flores y Edwin Salinas Cerna, quienes realizan una programación mensual de visitas, la cual es publicada en el local del NE Pinra Rural, en la mencionada localidad, tal como se pudo verificar en la visita realizada.

El primer usuario, tiene avances significativos en la mejora de su predio, sin embargo, el plan de trabajo del Yachachiq no se encuentra en el hogar, pero el usuario tiene conocimiento de la fecha de visitas por comunicación del agente y por la publicación realizada en el local del NE. En ambos casos

la implementación del Plan predial se realizará al culminar la mejora de espacios del predio para que quede de manera permanente tras las mejoras.

- En la localidad de Manzana, la señora **Mercedes Campos Curo**, no tiene la programación de visitas del Yachachiq, sin embargo, conoce la fecha programada de visitas. Así mismo menciona la llegada permanente de la Yachachiq Yanet Espinoza, estando en espera del apoyo familiar para el inicio de la mejora de las condiciones de su vivienda.

Por otro lado menciona que ninguna persona llegó para la aplicación de la ficha que se muestra en las observaciones de la alerta.

- En la localidad de Pinra, se verifican las condiciones del Sr. **Cleber López Rodríguez**, que se siente complacido por las tecnologías implementadas a la fecha, haciendo una descripción del proceso aplicado en las tecnologías y esperando la pronta implementación de su cocina mejorada para cuyo fin ya tiene su plataforma correctamente ubicada. El usuario menciona también que pudo entrevistarse con el seguimiento, pero en ningún momento lo preguntó asuntos de implementación de tecnologías, ni fue su versión la falta de capacitación y asistencia técnica por parte del Yachachiq.

Acciones realizadas:

- Con fecha 19 de abril, se tuvo una reunión de agentes del NE Pinra Rural, en el local del NEC, sito en la Municipalidad distrital de Pinra, en el cual se hizo conocer las diferentes situaciones notificadas, en presencia del presidente del NEC, Sr. Edwin Tenorio Gadaa, dando a conocer lo establecido en el documento mencionado en las diferentes Alertas, tal como es "El ABC del Yachachiq", sobre las actividades y funciones que ellos deben realizar, como herramientas de gestión dentro del desarrollo de los proyectos, acordando su implementación en sus visitas de trabajo, para lo cual se les hace llegar dicho documento.
- Con fecha 21 de abril, se tuvo una reunión de agentes del NE Caján, en la Municipalidad del Centro Poblado de Caján en el cual se realizan las mismas actividades con los agentes del NE Caján, dando a conocer lo establecido en el documento mencionado en las diferentes Alertas, tal como es "El ABC del Yachachiq", sobre las actividades y funciones que ellos deben realizar, como herramientas de gestión dentro del desarrollo de los proyectos, acordando su implementación en sus visitas de trabajo, para lo cual se les hace llegar dicho documento.
- En ambas reuniones se lograron recoger algunas observaciones y recomendaciones como las siguientes:
 - a) La zona rural en la que se interviene con los proyectos, es de cultura quechua hablante en un 100% y con un nivel educativo básico, por lo cual toda la llegada de los agentes se realiza en el idioma local y tratando de utilizar terminología que los usuarios puedan comprender.
 - b) La transmisión de conocimiento es lenta, por lo que la asistencia es permanente, dando a conocer de manera repetitiva los procesos de producción a lo largo del desarrollo del proyecto hasta sentar las bases para la sostenibilidad mediante apropiación de las tecnologías.

- c. El recojo de la información en los trabajos de seguimiento por parte del NEC, NE, UT y otras instituciones, es recomendable se realice con terminología propia de la zona, evitando usar palabras de uso técnico como *Asistencia Técnica, Tecnologías, Activos, Gestión, sistemas de producción*, etc. por lo que, confunde a los usuarios y se recibe generalmente la respuesta de "No" "No sabe/ no responde" a la mayor parte de las consultas realizadas.
- Finalmente se acuerda poner énfasis en la comunicación con los usuarios, dando a conocer los pormenores en la parte técnica de implementación de las tecnologías y formalizando la programación y planes de trabajo con cada usuario.

Conclusiones:

- Se realiza la verificación en campo del avance en las tecnologías de los usuarios objeto de seguimiento por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, confirmando la entrega de bienes e implementación según los reportes de los Yachachiq.
- Se verifica la llegada e intervención de los agentes asignados en los usuarios de las localidades de YANJAR, MANZANA Y MAÑINCO, encontrando el plan de trabajo publicado en el local del NE en Yanjar, para dicha población.
- Se confirma la no implementación de Planes prediales, quedando pendientes hasta la mejora de las condiciones de vivienda para su implementación definitiva.
- Se viene desarrollando las actividades de capacitación y Asistencia técnica, en las tecnologías implementadas.
- Se realizan acciones de fortalecimiento mediante reuniones con todos los agente y miembros del ORNEC y a la vez se implementa el documento de gestión "El ABC del Yachachiq", para su revisión y aplicación por parte de los agentes.

Recomendaciones:

- Conforme a lo mencionado anteriormente, se recomienda **evitar palabras técnicas al momento de las entrevistas**, ya que la transmisión de conocimientos se realiza en el idioma nativo que es de uso general en la zona de trabajo y el uso de terminología técnica solo confunde al usuario.

Finalmente, reiterar los acuerdos tenidos en las reuniones con los agentes, sobre la pronta implementación de las recomendaciones con la finalidad de optimizar la llegada a los usuarios de los proyectos del NEC Tinyash.

Es cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



NEC TINYASH
Ing. Nikury Maravi Domínguez
DM: 04056543
COORDINADOR - NEC



REUNION SOSTENIDA EL 19 DE ABRIL EN LA OFICINA DEL NEC TINYASH CON AGENTES DEL NE PINRA RURAL



REUNION EL 21 DE ABRIL, CON AGENTES Y REPRESENTANTE DEL ORNE CAJAN